



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 OCT 2017

RES. H. N° 1380/17

EXPTE.N° 4.763/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 1530/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Prácticas Críticas", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Raquel Guzmán; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

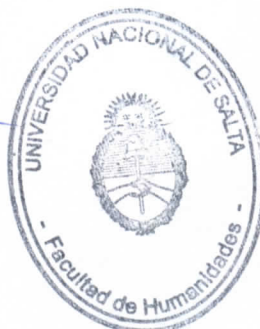
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, que se indica a continuación en la cátedra de "**PRACTICAS CRITICAS**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Raquel Guzmán, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 1530/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. JUAN MANUEL DIAZ PAS	30.806.238	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
Prof. JOSEFINA M. SORIA QUISPE	31.545.686	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa